



**PROYECTO REGIONAL RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)**  
Trigésimo Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/37)  
(Virtual, 27 de marzo de 2026)

**Asunto 7: Otros Asuntos**

➤ **Asistencia para la Certificación del Aeropuerto Silvio Pettirossi, Asunción, Paraguay**

(Nota Informativa presentada por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de Paraguay)

**Resumen**

Esta nota informativa presenta a la Junta General del SRVSOP la asistencia para la certificación del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, ubicado en Asunción, en la República del Paraguay, llevada a cabo por el Equipo Multinacional de Certificación (EMC) del SRVSOP desde septiembre de 2024, con el objetivo de apoyar a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) en el cumplimiento de los requisitos de certificación de aeródromos establecidos en su reglamentación nacional y en el Conjunto LAR AGA.

**1. Antecedentes**

1.1 La misión del Sistema Regional es optimizar los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la Región, proporcionando asesoría y asistencia con miras a superar los problemas de los Estados con dificultades para el cumplimiento de sus responsabilidades con la vigilancia de la seguridad operacional, así como contribuir, en estrecha coordinación con la OACI, para la armonización y actualización de reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre sus Estados participantes.

1.2 En ese sentido, el SRVSOP ha desarrollado el Folleto de Orientación para realizar asistencia de certificación y vigilancia de aeródromos (FO-AGA-001), que establece los procedimientos, roles y responsabilidades de todos los involucrados en los procesos de asistencia para la certificación de aeródromos internacionales en los Estados miembros.

1.3 Conforme al Anexo 14 de la OACI, Volumen I, y al LAR 139 del Conjunto LAR AGA aprobado por la Junta General, los Estados miembros del SRVSOP tienen la responsabilidad de certificar los aeródromos internacionales bajo su jurisdicción, garantizando que los mismos cumplan con los requisitos técnicos y operacionales de seguridad establecidos.

1.4 La República del Paraguay, como Estado miembro del SRVSOP, manifestó interés en recibir una asistencia para la certificación de su Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi. Dicho interés fue manifestado formalmente mediante la Nota DINAC N°1321/2024 de fecha 29 de agosto de 2024, y fue aprobada por el Coordinador General del SRVSOP en el marco del Programa Anual de actividades.

1.5 El Coordinador General designó al Sr. Rodrigo Ribeiro, entonces Especialista AGA del Comité Técnico del SRVSOP como coordinador de la asistencia por parte del SRVSOP y Jefe del Equipo

Multinacional de Certificación (EMC). Dicho equipo se integró con los siguientes miembros: Ricardo Aguirre, Inspector AGA de la Aerocivil de Colombia; Tulio Guimaraes Inspector AGA de ANAC Brasil, Suelen Realpe Inspectora AGA de la DGAC de Ecuador. El proceso contó, asimismo, con el soporte del Equipo Multidisciplinario de Inspectores AGA pertenecientes a la DINAC.

## **2. Análisis**

2.1 La asistencia para la certificación del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi se desarrolló del 12 de septiembre de 2024 al 13 de noviembre de 2025, de conformidad con los procedimientos establecidos en el FO-AGA-001, y comprendió las siguientes etapas:

- a) Actividades previas y coordinaciones iniciales: Se establecieron contactos entre el punto focal designado por la DINAC, el operador del aeropuerto y el coordinador de la asistencia, donde se acordó la metodología a aplicar y se elaboró el cronograma de actividades. El coordinador de la asistencia por parte del SRVSOP realizó una misión preliminar en Asunción, del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2024, como parte del proceso de asistencia a la DINAC para la certificación del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.
- b) Reunión inicial / Fase 1 – Pre-solicitud: El 7 de octubre de 2024 se realizó la reunión inicial de manera remota entre la DINAC, el operador del aeropuerto y el coordinador de la asistencia, en la que se explicaron los objetivos del proceso, los roles de cada parte, los formatos y listas de verificación a utilizar y el cronograma previsto. Siguiendo este lineamiento el Operador del Aeródromo Internacional Silvio Pettirossi presentó formalmente la Pre- Solicitud de Certificación el 14 de octubre de 2024. Posteriormente del 09 al 13 de diciembre de 2024, el experto Ricardo Aguirre, de Colombia, realizó una misión referida a las inspecciones técnicas de la Fase 1 de la asistencia de certificación del aeródromo Silvio Pettirossi, Asunción, Paraguay, del 09 al 13 de diciembre de 2024, participando de la reunión inicial de forma presencial de la Fase 1 realizada en fecha 10 de diciembre de 2025.
- c) Fase 2 – Solicitud formal: El 18 de junio de 2025 el operador del aeropuerto presentó la solicitud formal de certificación ante la DINAC, incluyendo el Manual de Aeródromo, el Manual de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), Plan de Emergencia del Aeródromo (PEA) y la documentación de respaldo requerida para esta etapa.
- d) Fase 3 – Evaluación de la solicitud formal: El EMC, en coordinación con el área AGA de la DINAC, realizó la revisión y evaluación de la documentación presentada por el operador, incluyendo el Manual de Aeródromo y las listas de verificación de cumplimiento de requisitos técnicos. El cierre de esta fase fue comunicado formalmente al Operador del Aeródromo Internacional Silvio Pettirossi el 07 de octubre de 2025.
- e) Fase 4 – Verificación en el terreno: Durante la semana del 06 al 10 de octubre de 2025, se recibió una misión presencial del EMC al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en la que el EMCV llevó a cabo inspecciones técnicas y verificaciones de infraestructura, ayudas visuales, equipamiento, SSEI, SMS, procedimientos operativos y gestión del peligro de fauna con el acompañamiento de los inspectores AGA de la DINAC.

2.2 La duración total de la asistencia fue de 1 año, con un total de 13 reuniones virtuales de seguimiento y 3 misiones presenciales al aeródromo.

2.3 Al término de la Fase 4, la DINAC recibió un informe final de la asistencia, que fue preparado por el EMCV y remitido al Coordinador General del SRVSOP previo a su envío a la DINAC.

2.4 El SRVSOP se mantendrá disponible para apoyar a la DINAC y al operador del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi durante la Fase 5 del proceso, que corresponde a la emisión del certificado por parte de la DINAC, prevista para el 31 de julio de 2026.

### **3. Conclusiones**

3.1 La asistencia permitió identificar una serie de hallazgos y/u observaciones en los procesos de certificación y en la documentación del aeropuerto, que han sido reflejadas en el informe final entregado a la DINAC y que constituyen una guía para el proceso de certificación que llevará a cabo la autoridad nacional.

3.2 La participación del equipo multinacional contribuyó a fortalecer las capacidades del personal de la DINAC y el intercambio de experiencias con inspectores de Brasil, Colombia, Ecuador y de la Autoridad Aeronáutica del Paraguay.

3.3 La asistencia se llevó a cabo en un ambiente de plena cooperación y con el compromiso demostrado por las autoridades paraguayas y el operador del aeropuerto.

### **4. Acción sugerida**

Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada en la presente nota informativa sobre la asistencia para la certificación del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Paraguay.